

deseen formar parte de la Junta Directiva o de la Comisión de Control, deberán remitir su candidatura por escrito a las oficinas del Montepío, calle Santísima Trinidad, 30 - 2.º, 28010 de Madrid, antes del día 21 de marzo de 2006.

En relación con esta convocatoria y orden del día, se hace la observación de que si por algún imponderable fuese necesario realizar cambio de fecha, modificar o incorporar algún punto del orden del día, será comunicado a los socios con un mínimo de quince días, como señala el artículo 21.1 de los Estatutos.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario, Juan José Espinar Izquierdo.—17.162.

MOTOR 30, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 4 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Virgen de la Paz, número 16, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, día 18 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 1.012,10 euros, con devolución a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en el importe de los decimales, dejando cifrado el valor nominal de cada acción en 300 euros.

Segundo.—Aumento del capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el Presidente, en el sentido más amplio preciso, para elevar a público los acuerdos adoptados y resolver, sin ulterior aprobación, todos y cada uno de los inconvenientes o dificultades que surjan hasta su total tramitación.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, don Antonio Enrique Vázquez Cardeñosa.—18.121.

MP ACCESORIOS TMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 570/2005 y 598/05, ejecución n.º 137/2005 y acumulada, seguidos en este Juzgado a instancia de D. José Ramón Lambea García, D.ª Tania Bustillo Simón, D.ª Beatriz Lambea García, D.ª Demelsa Cuenca Contreras y D.ª Verónica Navarrete Jiménez, contra la empresa MP Accesorios TMA, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada MP Accesorios TMA, S. L., en situación de insolvencia total por importe total de 44.949,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Inmaculada Pérez Bordejé.—16.500.

MULTIMODAL MEDITERRÁNEA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el Puerto de Barcelona, Muelle de

Poniente Tinglado, número 5, 08039 Barcelona, el día 2 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y una hora más tarde, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, Informe de Auditoría, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Tercero.—Estudio de los recursos propios de la sociedad y, en su caso, conveniencia de adoptar los acuerdos necesarios para reestablecer el equilibrio patrimonial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Gómez Vera.—18.111.

MULTIPARK MADRID, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Multipark Madrid, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de abril de 2006, acordó reducir el capital social en la cifra máxima de 2.140.852,80 euros, con la finalidad de amortizar 189.456 acciones, de 11,30 euros, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de las aceptaciones realizadas por los accionistas, la Sociedad adquirirá la totalidad de las acciones ofertadas, siendo el precio de compra por acción de 11,30 euros, por lo que el capital social se reduce en 2.140.852,80 euros, quedando cifrado en 1.531.647,20 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín Escaso Arias.—18.070.

NANALAND, S. L.

Reactivación de sociedad disuelta

Por acuerdo de la Junta general de 2 de abril de 2006, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores y del de separación de socios, pudiendo ambos obtener el texto íntegro del acuerdo.

Badalona (Barcelona), 2 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Rafael Vecina Aceijas.—17.061.

1.ª 11-4-2006

NANTENI INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 26 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—17.470.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará los días 10 de mayo de 2006, a las once horas, en Madrid calle Gran Vía, número 16, en primera convocatoria, y 11 de mayo de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, si procede, los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la modificación de la actual forma del Órgano de Administración de la Sociedad, que pasará de ser Consejo de Administración a un Administrador Unico, el cual ejercerá el poder de representación de la Sociedad de forma individual.

Quinto.—Modificación de los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos Sociales relativos al órgano de Administración, si se da la aprobación del punto anterior.

Sexto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso del Administrador Unico de la Sociedad.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la revocación de todos los poderes conferidos por la Sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los accionistas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como la redacción y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Adrián Ríos Freijó.—16.240.

NORDTRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza Marqués de Salamanca, número 3, el próximo día 23 de mayo de 2006, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—17.450.

ONE BY ONE, S. L. FIFTEEN, S. L.

Insolvencia provisional

En resolución dictada por este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao en autos de Ejecución n.º 154/04 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 11.684,94 euros de principal y 2.367,38 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor One by One, S.L. y Fifteen, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—Egiarte Arruza Orraniza, Secretaria Judicial.—16.640.

ORIENTAL PACIFIC INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución número 111/05, seguido a instancia de doña María Teresa García Matamoros contra «Oriental Pacific Investment Corporation, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Oriental Pacific Investment Corporation, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.351,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—La Secretaría judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.658.

PADINVER, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75 de Madrid, a las trece horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorpo-

ración a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas titulares de 100 o más acciones y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Cebollero Abizanda.—17.489.

PEDRO I, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, S. A.», en su reunión del 20 de marzo de 2006, acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, avenida de San Ignacio, n.º 12, piso 2.º izqda., a las 19 horas del día 6 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 21 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alfredo Amilibia Elorza.—16.429.

PENTACONTERA, S. L.

Se convoca a Junta General de socios, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, 12 entreplanta, el día 3 de mayo, a las diecinueve horas, con el siguiente